

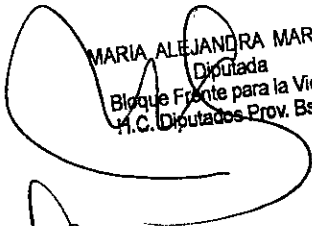
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION


### La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires


### Declara

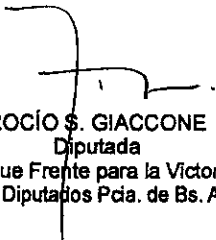
Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial la apertura de la Carrera de grado Ingeniería Nuclear con orientación en aplicaciones, que dictaran en conjunto el Instituto Dan Beninson –creado por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)– y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

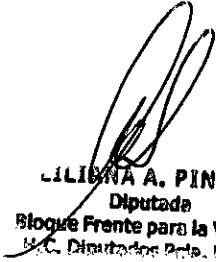
  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

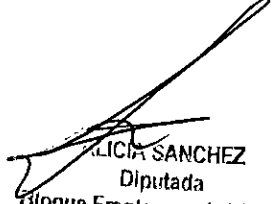
  
FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

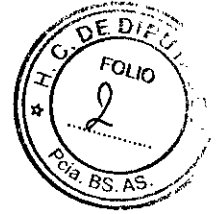
  
Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para La Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LILIBONA A. PINTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

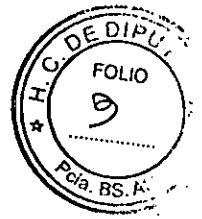
El Instituto Dan Beninson –creado por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) junto a la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)- comenzará a dictar la nueva carrera de grado Ingeniería Nuclear con Orientación en Aplicaciones.

La carrera, que se cursará en seis cuatrimestres, ya cuenta con un sistema de becas completas de \$5.700 financiadas por el Ministerio de Planificación, a través de la CNEA, para que los estudiantes puedan dedicarse exclusivamente a realizar la intensa cursada.

El Título que obtendrán los alumnos de la carrera será el de Ingeniero Nuclear con Orientación en Aplicaciones. La misma tendrá una duración de 10 cuatrimestres (5 años), se dictara bajo modalidad presencial y y tendra como sede de cursada el Centro Atómico Ezeiza (Comisión Nacional de Energía Atómica). El Ciclo Superior se cursa en el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson.

Son destinatarios de esta carrera los egresados del nivel medio o polimodal, quienes realizarán la carrera completa: Ciclo Básico (2 años) y Superior (3 años), egresados de la carrera de Técnico Universitario en Aplicaciones Nucleares, quienes ingresarán directamente en el Ciclo

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



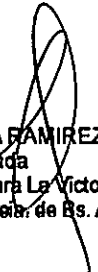
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

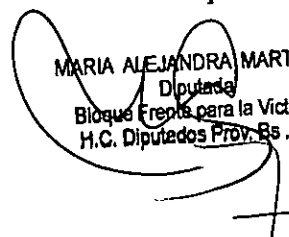
Superior y quienes certifiquen haber aprobado en cualquier universidad del país con reconocimiento oficial las materias que conforman el Ciclo Básico.


Las disciplinas nucleares están presentes en la vida cotidiana: en el control de gran parte de los procesos industriales, en la producción de alimentos (mejora de granos, análisis de aguas), en las mediciones y análisis, en el transporte (controles de corrosión y desgaste de motores), en los exámenes diagnósticos (con utilización de técnicas nucleares y radiofármacos) y en estudios del medioambiente (trazas de radioisótopos).

Tanto las actividades de investigación y desarrollo como las múltiples aplicaciones de esta tecnología descansan sobre una base de recursos humanos altamente calificados. Es decir que los profesionales que se desempeñan en estas áreas, además de una sólida formación en las disciplinas nucleares básicas, deben poseer conocimientos específicos. En esta línea, uno de los objetivos de Ingeniería Nuclear con Orientación en Aplicaciones que dicta el Instituto Dan Beninson es dar respuesta al requerimiento específico de recursos humanos para favorecer e incrementar el desarrollo de la investigación en el campo.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ALICIA S. SÁNCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.